

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Miércoles 4 de Septiembre de 1895

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1272

Se publica todos los días laborables.

Menos justicia y más justicia.

La Real orden circular dictada estos días por el Ministro de Gracia y Justicia sobre la provisión de Juzgados municipales, vuelve a poner sobre el tapete la cuestión de si deben ó no ser preferidos para estos cargos los individuos que pertenezcan á la carrera judicial.

Nacida esta Real orden al mismo calor á que pretenden haberse sustraído, de pasiones políticas y de excitaciones del amor propio, es claro que no hemos de detenernos á examinarla con la atención que merecería dictada en otras circunstancias.

Prescindamos, pues, de la circular, y olvidemos por un momento lo ocurrido en este asunto poco antes de cerrarse las Cortes.

Dos aspectos diversos tiene, á nuestro juicio, la cuestión. La equidad aconseja que los excedentes y aspirantes de la carrera judicial aprovechen, cubriendo esas vacantes, la ocasión de colocarse y prestar sus servicios á la causa de la justicia; pero esto en cuanto hay excedentes y aspirantes, lo cual indica lo accidental de la causa de que pueda y aun deba obrarse así. Es, pues, una razón puramente de equidad y de momento la que entrega á los excedentes y aspirantes los Juzgados de paz. Bien organizada la administración de justicia, los aspirantes serían escasísimos, tendrían asegurada como la ley quiere la práctica de su profesión en tanto no les llegara el turno, y la condición de excedentes no sería conocida. No es, por tanto, esencial á la buena administración de justicia que nos ocupa, la provisión en aspirantes ni excedentes de los Juzgados municipales.

La ley no ha podido prever un caso que solo había de tener origen en lo repetido de su incumplimiento por aquellos que estaban obligados á acatarla y hacerla acatar.

Es preciso, pues, para examinar este tema, prescindir de las circunstancias de momento, y sin dejar de reconocer esa razón de equidad que aconseja hoy precisamente seguir conducta contraria á la adoptada por el Ministro, discurrir como si no hubiera excedentes ni aspirantes.

¿Es conveniente llevar á los Juzgados municipales jueces ni magistrados, ni letrados siquiera, de ninguna clase? Nos atrevemos á responder desde luego que no.

¿Por qué? Hé aquí las razones. Hemos establecido al Jurado para dar, permítasenos la frase, más elasticidad á la ley y abreviar el procedimiento. Y esto que hemos hecho para decidir sobre los graves delitos, debe servirnos de regla en el caso de que tratásemos. Hay que humanizar la justicia y adoptar el lema de estos apuntes: *menos justicia y más justicia*; es decir, menos togas y menos rigidez en la aplicación de la ley, más equidad. Un tribunal de derecho está siempre atado de pies y manos, y siempre ha de aplicar la ley al hecho como se aplica el metro á la tela que se quiere medir. No culpéis muchas veces al magistrado por la sentencia injusta, culpada á la ley.

La justicia municipal, la justicia de paz, que así se la llama también, requiere, como ninguna, amplitud, y la ley misma como á ninguna dentro del orden actual de cosas, viene á concedérsela.

El juez de paz tiene como principal misión lo que su nombre indica: procurar la paz, evitar los pleitos. Por eso se le encomienda los juicios de conciliación, en que el juez debe, ante todo, esforzarse en avenir á las partes. En cuanto á las faltas, el juez debe castigarlas; pero su acción para la entienda del que las comete, es más directa y personal que la de tribunal alguno.

Jamás deberá darse el caso que ahora se repite con tanta frecuencia, de que los jueces municipales sustituyan ni un solo momento á los de primera instancia. Son dos justicias distintas la que uno y otro tribunal representa.

No son precisos para desempeñar el juzgado municipal ni conocimientos especiales.

¿Quién debe ser el juez municipal? No un doctor en derecho, que no puede ya prescindir por lo general, de su educación jurídica, y atiende más por tanto, al derecho constituido que al derecho natural. Debe serlo una persona de arraigo en el pueblo ó distrito en que haya de desempeñar sus funciones, una persona allí conocida y respetada y cuya probidad sea notoria. El que pueda ejercer su ministerio de paz en la calle, en su casa, en todas partes.

De otro modo, las conciliaciones son á veces puros simulacros, cumplimiento de formalismos, fuera por completo de la conciencia de las partes y del juez que las preside.

Si en todo juez deben reunirse la autoridad de la ley y la autoridad que dan relevantes prendas personales, en ninguno es tan precisa esta reunión como en la persona del juez de paz.

¿Quién debe elegir el juez de paz? No el presidente de la Audiencia, no el Ministro. El juez de paz debe ser elegido directamente por el pueblo, en votación secreta y sin que jamás lo solicite el interesado. De no ser así, sólo cabría aceptar que lo nombrase por delegación el Ayuntamiento.

No debe tampoco, á nuestro entender, cobrar derechos por los juicios que celebre. Conviene que esté á sueldo de los Municipios, y contra sus decisiones no debe haber más recurso que el de responsabilidad ante el más supremo tribunal de la región ó de la Nación.

Punto á discutir y en el que por hoy no entramos, es si el tribunal municipal debiera ser unipersonal ó no.

F. PI Y ARSUAGA.

De Cuba

Nuevos combates

Continúan recibiendo diariamente noticias de encuentros, en los que nuestras tropas obtienen triunfos, después de luchas heroicas.

Y el Gobierno sin recibir cablegramas...

Las noticias recibidas son las siguientes:

Ataque é incendio de un fuerte.—Los insurrectos huyen.—Nuestras bajas.—Persecución.

En la madrugada de anteayer fué atacado el puesto de la Guardia civil de Mordazo por una partida de 200 insurrectos.

El combate fué muy reñido, pues los insurrectos pretendían á toda costa apoderarse del fuerte; pero resistieron valerosamente los nuestros, teniendo que lamentar la pérdida de dos guardias y un voluntario muertos, ignorándose las bajas de los insurrectos.

Estos prendieron fuego al fuerte antes de retirarse.

El segundo jefe de la Comandancia de Colón persigue de cerca á la mencionada partida.

Combate en Guaimaro.

Un despacho de la Habana recibido en Nueva York da cuenta de un combate sostenido por nuestras tropas contra una numerosa partida filibustera, cerca de Guaimaro.

Los españoles, dice el telegrama, desalojaron de sus posiciones á los rebeldes, causándoles 12 muertos y 23 heridos.

El enemigo huyó en desorden.

Partidas perseguidas.—Incendio de Barrajagua.—División militar.

Las tropas continúan persiguiendo activamente á las partidas de Suárez, Zayas, Machado y Fusté, que hicieron cortar en su huida la línea telegráfica en Manaca, destruyendo algunas locomotoras de la línea férrea.

El día 18 atacaron los insurrectos á Loma de la Cruz, y quemaron la aldea de Barrajagua.

Dícese que atacaron también el poblado de Sannambres tres veces, siendo rechazados siempre.

Una orden general ha dividido las Villas en cinco zonas militares.

Será el jefe de operaciones en ellas el General Suárez Valdés.

Expedición filibustera.

El Ministro de España en Washington comunicó que el día 29 del pasado fueron embargados en la Florida 200.000 cartuchos y 180 carabinas, y que el 30 quedaron detenidos en Washington, por el Cónsul en Filadelfia y en cumplimiento de órdenes de su jefe, 20 hombres que se disponían á salir para Cuba con 27 cajas de armas y municiones.

En ambos casos las autoridades locales coadyuvaron al fin que se proponían los agentes del Gobierno español.

Tres lanchas cañoneras.

En la tarde del 12 del corriente entró en el puerto de la Habana, procedente de Nueva York, el vapor inglés «Ardaurose», conduciendo á su bordo tres lanchas de vapor, adquiridas para la Marina de guerra con parte del producto de la suscripción patriótica que lleva á cabo la Lonja de Víveres, Comercio é Industria de esta capital.

Las lanchas son de dimensiones regulares, de poco calado, de magnífica maquinaria y de gran andar.

Llevan los nombres «Navesink», «Schrewsburg» y «Leon Abfert».

Cabecilla fusilado.—Gualberto Gómez.

De «Las Novedades», fecha 30 Agosto:

«Esta mañana en presencia de mucha gente, fué fusilado en el castillo de San Severino, Matanzas, el cabecilla insurrecto Domingo Mújica, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Consejo de guerra.»

En el primer vapor que salga de este puerto para la Península, irá Juan Gualberto Gómez, sentenciado á veinte años de presidio, que sufrirá en el penal de Ceuta.»

Quince millones de pesos

Había dicho el «Herald», con referencia á un despacho de la Habana, que habiendo pedido el Gobierno de Madrid al Banco Español millón y medio de pesos para gastos de guerra, esta institución hizo saber que no podía adelantar esa cantidad, discutiéndose después en Junta de la directiva una emisión de 15 millones de pesos en billetes, garantizados por papel de Cuba.

Mas en «Las Novedades», de Nueva York, recibidas hoy en Madrid, leemos este telegrama:

«Habana 20 de Agosto.—El Gobierno de Madrid ha rehusado la oferta del Banco Español de la isla de Cuba, relativo á la emisión de 15 millones de pesos en billetes garantizados por las cédulas hipotecarias.»

Diecisiete contra trescientos

«El acontecimiento que preocupa por aquí á la opinión no es otro que la heroica defensa que acaban de hacer 17 bravos soldados en el pequeño fuerte que se estaba construyendo en Ramblazo.

Dicho fuerte estaba compuesto de troncos de jiquí y en las peores condiciones de defensa.

Era uno de tantos fortines como abundan por esta jurisdicción, en los que nuestros soldados han hecho prodigios de valor.

Estando los 17 hombres aludidos dedicados á los trabajos de construcción del fuerte, se presentó súbitamente una partida de más de 300 insurrectos, intimándoles, á que depusiesen las armas y se rindiesen á discreción. Pero aquellos valientes contestaron con descargas, y parapetándose como pudieron tras los troncos que estaban dispuestos para la construcción del fuerte, comenzaron una desesperada defensa.

Largo tiempo estuvieron batidos con enemigo tan superior. De los 17 soldados habían ya caído dos muertos y 12 heridos, y sin embargo continuaba la resistencia; pero agotados casi por completo los cartuchos ya se disponían aquellos valientes á morir vendiendo caras sus vidas, cuando vino á salvarlos un oportuno refuerzo.

Una máquina exploradora se presentó de improviso conduciendo refuerzos. A los primeros disparos de los nuevos combatientes los insurrectos huyeron precipitadamente, desapareciendo bien pronto en la manigua.

El enemigo sólo dejó sobre el campo dos cadáveres, uno de la raza de color y otro blanco.

Nuestros heridos fueron también trasladados á Puerto Príncipe. Yo me apresuré á trasladarme á la estación á la llegada del tren que les conducía. De los doce heridos, nueve venían muy bien, y los otros tres, aunque más graves, tampoco se hallan en situación desesperada, habiendo esperanzas de salvarlos. El sargento Domínguez entregó delante de mí al General un sombrero calañé con dos escarapelas insurrectas. «¡Mi General!—dijo—con el último cartucho que nos quedaba dimos muerte al que llevaba este sombrero, cuyo cadáver es de los dos que traemos».

Se comprende lo mal que andan los rebeldes por el hecho de que sólo atacan cuando se reúnen diez contra uno. Muchas de las heridas de nuestros soldados son de perdigones, y éstos los hacen cortando en pedacitos los alambres de las cercas.

Acción del Ziquibú

El día 10 de Julio, como á las cuatro de la tarde, emprendió la marcha la columna del Comandante Añino, llevando de vanguardia á la sección de infantería de Marina, compuesta de 37 hombres, y mandada por el Capitán González López y Teniente Gener García de Guevara, dirigiéndose inmediatamente á la estación de Rojas, en cuyas inmediaciones

se hallaba merodeando una partida insurrecta.

Llamado el Alcalde del poblado por indicación del Capitán González, manifestó que la partida se había retirado en dirección al Tejar de Ziquibú (cordillera de Seborucal), donde tenía su campamento.

Dirigióse á dicho punto la columna, guiada por el Alcalde de Rojas, á quien se lo intimó así el Capitán González, y allá á las seis recibió la columna el primer ¡quién vive! del enemigo.

Continuaron los nuestros avanzando, y contestó la vanguardia con un nutrido fuego. Los insurrectos hicieron dos descargas cerradas.

El Capitán González, que se hallaba al frente de su sección dictando órdenes y animando á la gente, cayó muerto, gritando:

—¡A ellos, fuego!

Hizose entonces cargo del mando de la vanguardia el Teniente Fener, quien dispuso que, sin interrumpir por un momento el fuego, se recogiera y retirase en la camilla el cadáver del heroico Capitán, inventariando sobre el terreno los efectos y caudales del difunto.

El orden, el entusiasmo y la disciplina de la fuerza fueron admirables.

Al sargento segundo del cuerpo, Juan Castilla Bernal, oyósele gritar en medio del fuego: «¡Viva España! ¡Viva la Marina!», contestando todos con verdadero delirio y avanzando denodadamente hasta desalojar y ocupar las posiciones enemigas.

Los insurrectos debieron experimentar numerosas bajas, á juzgar por los rastros de sangre que dejaron sobre el terreno. No se pudieron comprobar ni continuar la persecución á consecuencia de lo avanzado de la hora. Se recogieron en el campamento muchas municiones y otros efectos de guerra.

Acción de San Diego del Valle

El Capitán del cuerpo, D. Marcelino Dueñas, participa que el 17 de Julio salieron de Jicotea con la tercera compañía del segundo batallón del primer regimiento de infantería de Marina, ocho voluntarios de Yabú y cuatro guardias civiles y un sargento para batir al enemigo, que se hallaba atacando é incendiando el pueblo de San Diego del Valle.

Tan luego como llegó al sitio indicado, después de una violenta marcha forzada, avistó al enemigo, que en número de unos 300 hombres hacía siete horas que tenía sitiado el pueblo y ardiendo éste ya por varios puntos.

En seguida dió la orden de ataque, logrando desalojar al enemigo después de una hora de fuego, dispersándole en todas direcciones y persiguiéndole en un perímetro de cerca de una legua alrededor del pueblo.

Los españoles se batieron con arrojo y serenidad extraordinarios, sin sufrir más quebrantos que lesiones leves el Capitán Dueñas y el Teniente Bretones, los cuales fueron curados sobre el campo de la acción por el practicante D. Andrés Conceiro, que durante el combate no cesó de hacer fuego entre los soldados.

Los Tenientes Quintana y Gutiérrez, y el sargento de la Guardia civil Alonso se condujeron valerosamente y merecen ser citados de modo especial.

Al entrar la columna en San Diego, fué aclamada y recibida con ¡vivas! á España, al rey, al ejército y á la Infantería de Marina.

El enemigo tuvo 12 muertos, entre ellos el cabecilla Bermúdez, y el titulado Teniente Amador Linares, y numerosos heridos, habiendo abandonado cuatro caballos y armas y municiones.

El incendio fué extinguido por la tropa, que logró salvar de segura destrucción la mejor casa del pueblo y un gran depósito de tabaco en rama.

Defensa heroica.

De «El Avisador», de Baracoa, y de una carta del mismo punto que publica «El Liberal», entre-

sacamos los siguientes detalles interesantes de la heroica defensa del poblado de Sabana, dirigida por el bizarro teniente D. Alfredo Sosa, al mando de 77 hombres.

El día 22 de Agosto fué sitiado en toda regla por más de mil hombres acaudillados por el cabecilla Ruen.

Las fortificaciones consistían en dos fortines de tapia y otros dos de tablas más una especie de cuartel de tabla y teja situado en la plaza.

El jefe de las fuerzas insurrectas escribió al Teniente comandante D. Alfredo Sosa y al primer Teniente á sus órdenes D. Patricio Rivas, aconsejándoles se rindieran en vista de la superioridad de gente que él tenía; pero tan dignos y valientes oficiales rechazaron la proposición, contestándole que se defenderían con la poca tropa á sus órdenes hasta perder la vida y que no se rendían por más intimaciones y amenazas que les hicieran.

Emprendió el enemigo un ataque rabioso, prendiendo fuego al poblado y dejando sin agua ni víveres á nuestras tropas.

Incendiada la casa cuartel, el Teniente Sosa, cargó á la bayoneta con 47 hombres, y al toque de paso de ataque por la corneta, y á los gritos de ¡Viva España!, emprendió la salida á la carrera, haciendo descargas por intervalos al enemigo, que había tomado todas las avenidas á 202 metros del cuartel y fortines, recibiendo á su salida gran número de descargas cerradas y dos de uno de los fortines que la creyeron fuerza enemiga.

Llegados á uno de los fortines de mampostería sin una baja, penetraron por una puerta sumamente vestrecha.

El enemigo, sorprendido, sin duda, ante tal arrojo, y creyendo inútil el ataque á este fuerte, lo dirigió á los tres restantes, que consideró más fácil rendir.

El bravo Teniente Sosa, que en medio de tan angustiosa situación no perdió un momento la serenidad, ordenó al de su clase D. Patricio Rivas que con ocho individuos fuese á reforzar uno de los fortines; al sargento Juan Rodríguez Sevilla y al cabo Jaime Rivas Costa, con seis individuos cada uno, los otros dos fortines, operación arriesgadísima que tuvieron que llevar á cabo bajo el nutrido fuego de los insurrectos.

Por fin el día 24, á las cuatro de la tarde, llegó una columna de 360 hombres, y se salvaron nuestros soldados de la muerte.

Todo cuanto pudiera decirse en honor del Teniente Sosa y su puñado de valientes, sería pálido ante la realidad de los sucesos.

Al regreso de la columna, el señor teniente coronel Zamora hizo un alto en el centro de la calle Real y lo presentó al pueblo con elocuentes y sentidas frases como el héroe de Sabana y al grito de ¡viva España!

Todo el mundo se disputaba el honor de conocer á tan valiente soldado de nuestro ejército. Es modestísimo y sin pretensiones, como todo héroe. El teniente D. Alfredo Sosa es hijo de Matanzas.

Dignos de mención son también, y de recompensa, los valientes soldados que al mando del cabo Demetrio Martín Carrero, se hallaban en uno de los fortines que invadían las llamas, hasta el extremo de tener que tapar las aspilleras, para no morir asfixiados, con los morrales y sombreros, que se quemaron algunos, y seguramente hubieran sucumbido antes que entregarse.

Ha habido también un pequeño héroe; éste es un niño de doce años, natural de Galicia, cuyo nombre es José Díaz, que bajo el fuego enemigo conducía víveres y agua á los fuertes.

(El País).

Noticias políticas

D. Carlos está en Spá.

En el Casino ha jugado unos días con fortuna varia.

Es como hay que tomar las cosas de don Carlos. A juego.

Nos figuramos al Pretendiente en un día en que «se den malas» para él.

—El Toisón á una sota.

—Mis derechos á un as.

Y luego... á buscar á una Somoggy cualquiera.

Hay dos toisones vacantes.

Un colega propone que se adjudique uno al general Lopez Dominguez.

Nos parece bien.

¿Pero qué vamos á dejar para Moret y Beranger?

Uno de los sujetos recientemente detenidos en Barcelona llevaba un ejemplar del periódico «El Perseguido».

Que, naturalmente, resultó encontrado.

En unión de su cómplice.

Siempre fué muy peligroso proteger «á los que padecen persecución por la justicia», porque de ellos es el reino de la acción judicial.

Se dice que D. Jaime está en España.

Esta noche no va á poder dormir la gente tranquila.

Con esta noticia y la de la valla de Neptuno.

De Estrañi:

La Reina Regente ha ofrecido 1.500 pesetas al vencedor de una de las carreras de caballos.

La carrera de médico

hace ricos á pocos;

la de abogado, apenas

le saca á uno de agobios;

la del profesorado,

léanse los periódicos.

¿Qué carrera, señores,

es la que da más oro?

Ni discutirlo cabe;

¡la carrera de potro!

UN NUEVO MESIAS EN SICILIA

Este viene á ser un Mesías fin de siglo, y pertenece á la clase de los espontáneos. Ha «debutado» en la provincia de Siracusa (patria del famoso vino), y se llama Sebastián Riggio (a) «Leche de oveja»; hasta hace poco era un pastor, al parecer sencillo, pero de pronto se sintió animado por el divino soplo, y sin andarse con chiquitas, se proclamó modestamente sucesor de Jesucristo.

En las regiones de Rocazzo y Chiara, monte Gulfi, ejerce ya gran influencia, y su casa se ha convertido en centro de una reunión de fanáticos, á los que el nuevo profeta ha iniciado en el rito de una novísima religión, de la que se ha erigido en pontífice.

Y lo que es como cuco, debe serlo el nuevo tauraturgo, cuando ha logrado que hombres y mujeres trabajen en beneficio suyo, y por él estén dispuestos, según dicen, á sufrir el martirio.

Pero lo más característico de la nueva religión que ha sacado de su cabeza este Jesucristo de nuevo cuño, es que ha introducido una forma nueva de «mormonismo» entre sus fieles. Según él, el hombre es libre y la mujer libre también; nada de lazos sociales; nada de impedimentos al libre disfrute de los placeres del amor, vida en común, bienes en común, é... hijos en común también. El delirio de la comunidad.

Claro es que ante tales alicientes, ¿que había de

suceder? Los sicilianos, que andan mal de cuartos por la persistente crisis económico-social que pesa sobre aquel hermoso país, han acudido en gran número para gozar de los beneficios de este nuevo género de vida y... de las mujeres que la han adoptado.

Monseñor La Vechia, Arzobispo de Siracusa, se apresuró, en cuanto tuvo conocimiento del hecho, á excomulgar al «profeta» y á los que le seguían; pero los sicilianos, que son un tanto despreocupados, se ríen, según parece, de su excomunión, y continúan como si tal cosa.

En cuanto al Mesías, no cesa de repetir que su religión es la única verdadera, y se extenderá á toda Sicilia, recomendando á sus paisanos que si se unen á él gozarán del ansiado bienestar terrenal que ha de proporcionarles «la fe, el comunismo de la tierra y la libertad de gozar de las mujeres», que viene á ser algo más subido de color que el amor libre.

Estas tres fórmulas han sido aceptadas con entusiasmo por las masas, y de todos los lugares de la provincia, y aun de fuera, le llegan los adeptos á centenares.

Hay hasta quien le llama el Mesías de la próxima revolución siciliana.

El hecho, á pesar de que no es nuevo, no por eso deja de ser curioso. Hasta ahora salían por esos mundos de Dios Mesías baratos que predicaban la fe y curaban á los enfermos. Este género de majaderos que usan una indumentaria especial, no muy limpia, y entre la gente ignorante producen cierta impresión nunca pasaron de ahí, siendo, en suma, unos pobres diablos.

Pero por lo apuntado puede verse que el progreso ha alcanzado á la «clase», y el moderno Juan de Leyden predica el comunismo hasta del amor, con lo cual le da quince y falta á los anarquistas, viniendo en cierto modo á ser él mismo una especie de anarquista religioso.

Y, hablando en serio, no puede negarse que el hecho es sintomático de un estado social deplorable, pues como dice «Il Secolo», de Milán esto ocurre en una región no muy fiel á la ortodoxia católica; pero fácilmente dispuesta al misticismo y la superstición, y el que se extienda una secta político-religiosa que predica el comunismo y el mormonismo, ofrece algún peligro.

Por de pronto, el Gobierno ha tomado cartas en el asunto, y la verdad es que ha hecho bien, porque si se llega á extender esta secta por toda Italia, no queremos pensar en lo que sucedería.

CRONICA LOCAL.

Sabe «La Almudaina» que una empresa artística de esta ciudad ha solicitado de los dueños del teatro últimamente construido en el patio de la casa Brondo el poder dar en las noches del sábado y domingo próximos dos conciertos vocales é instrumentales.

Uno de los números del programa sería una audición de los principales trozos de la ópera «Caballería rusticana.»

Procedente de Ibiza fondeó ayer en este puerto el vapor «Vulcano».

Ha sido presentada en el Gobierno civil una instancia por D. Manuel Lete Narvaiza, solicitando el registro de doce pertenencias de mineral lignito con el título de «Cuatro socios» en el paraje denominado Son Vanrell, propiedad del conde de España, en el término municipal de Sineu.

Dícese que el día 15 del corriente las muchachas toreras darán otra corrida en la plaza de toros de esta ciudad.

El día 8 de Octubre próximo á las 12 de la mañana tendrá efecto en la Casa Consistorial, la subasta pública por medio de pliegos cerrados para contratar la construcción del pavimento de mármol del salón de sesiones con sujeción al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones generales, facultativas y económicas que están de manifiesto en la Secretaría.

El tipo máximo que debe regir para la subasta es de 2.961 pesetas 81 céntimos.

Se halla vacante la plaza de médico municipal de Montuiri, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Los aspirantes pueden presentar sus respectivas instancias en la Secretaría del ayuntamiento de dicha villa en el término de treinta días á contar desde el de ayer.

El corresponsal de una revista inglesa comunica á dicho periódico que ha muerto un palomo de veintiocho años y seis meses de edad, habiendo vivido todo ese tiempo en poder de un mismo dueño, persona fidedigna que atestigua el hecho.

Como la noticia parece auténtica, la consignamos como caso rarísimo de longevidad, pues el máximo de vida de las palomas se ha evaluado siempre en diez años ó doce á lo sumo.

El vapor «Lulio», llegado ayer por la mañana á este puerto, trajo de remolque la draga y demás enseres que han servido para el dragado del puerto de la isla de Ibiza.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA

En el predio «Can Tesá de ses Trente» (Coll d'en Rebassa) se hallan dos perros uno de los llamados de pastor y otro cruzado, que han sido recojidos de la vía pública sin dueño conocido.

Lo que se anuncia al público para que pueda reclamarlo su propietario.

Palma 30 Agosto de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Acordado por este Ayuntamiento en sesión de hoy el traspaso á favor de la Sociedad «Fomento Agrícola de Mallorca» de las obligaciones municipales garantidas por mayores contribuyentes, á la orden del «Crédito Balear», se anuncia al público el acuerdo á efectos de reclamación para ante la Junta municipal y por término de 15 días á contar desde la fecha.

Palma 26 Agosto 1895.—El Alcalde, Jaime Salom.—El secretario accidental, Pedro Bordoy.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 2, 6'15 n.

San Sebastian.—El príncipe de Varraigne visitó los cuarteles y el castillo de la Mota.

Ha almorzado en Palacio, llevando la gran cruz de Isabel la Católica, y ha elogiado la marcialidad y policía de las tropas.

Madrid 3, 10'15 n.

El Sr. Muruaga, representante español en Washington cuando lo del «Alliance», dice que el Ministro y el Secretario de Estado yankee no contestaron á la reclamación que hizo, trasladando sus gestiones directamente á Madrid, presentando un ultimatum conminando con tomar represalias si no se ordenaba á los comandantes de los buques españoles que dejaran de registrar á los buques norteamericanos, aun que fuese en aguas de Cuba.

SECCION DE ANUNCIOS

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 49 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar 1'50
Abono de 10 baños	9	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	6'75

Los abonos son válidos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8-8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Juésves ninguna.

Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Juésves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).

Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañia, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los dias laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

Salinas de Ibiza

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en los artículos 14 y 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas de la misma á junta general ordinaria para el día 31 de este mes á las cuatro y media de la tarde.

Los señores accionistas que quieran concurrir á dicha junta deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad ó en la del Crédito Balear, con 24 horas de anticipación, á lo menos, á la señalada para la celebración de aquella.

Las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de dicha junta.

Palma 12 Agosto de 1895.—El Presidente, Manuel Guasp.—Por A. de la J. de G.—El Secretario sustituto, Francisco Mas.

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS

Bou de la Plaza Nueva, 42

RODRIGUEZ Y CA

DESPACHO

De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Para Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayagüez, Ponce y Canarias saldrá el día 20 de Septiembre el magnífico y veloz vapor de acero de 5.500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informarán el consignatario D. Bernardo Estela y los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas.—San Juan, 20.—Palma.

Alimento y Medicina



es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exijase la legítima

Emulsion de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.